

FECHA DE ACTA: 22/12/2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | |
|---|--|---|------------|
| N° DE CONTRATO | CO1.PCCNTR.8358452 | FECHA CONTRATO | 23/09/2025 |
| NOMBRE CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN | LIZETH PAOLA CHAHIN DELGADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.756.712 DE BUCARAMANGA | | |
| OBJETO DEL CONTRATO | | | |
| “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA” | | | |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA | | |
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA | | |
| CARGO DEL SUPERVISOR | DIRECTOR GENERAL | | |
| OFICINA GESTORA | DIRECCION GENERAL | | |
| PLAZO DEL CONTRATO | 2 MESES Y QUINCE DIAS | PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica) | N/A |
| VALOR DEL CONTRATO | \$ 7.500.000 MCTE | VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica) | N/A |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO | 24/09/2025 | | |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 08/12/2025 | FECHA DE TERMINACIÓN | N/A |

REGISTROS PRESUPUESTALES
REGISTROS INICIALES

| | | | |
|--|------|--------------------------------|------------|
| No. DE CDP | 0372 | FECHA DE EXPEDICIÓN CDP | 17/09/2025 |
| No. DE RP | 0531 | FECHA DE EXPEDICIÓN RP | 23/09/2025 |
| REGISTROS ADICIONALES (si aplica) | | | |
| No. DE CDP | N/A | FECHA DE EXPEDICIÓN CDP | N/A |
| No. DE RP | N/A | FECHA DE EXPEDICIÓN RP | N/A |

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

| PERIODO | FECHA DE PAGO | N° DE PLANILLA | VALOR SALUD | VALOR PENSIÓN | VALOR ARL |
|-----------|---------------|----------------|-------------|---------------|-----------|
| | | | EPS SURA | PORVENIR | COLMENA |
| DICIEMBRE | 16/12/2025 | 92381982 | \$178.000 | \$227.800 | \$7.500 |

PÓLIZA DE GARANTÍAS (si aplica)

| NOMBRE ASEGURADORA | NUMERO DE PÓLIZA | FECHA DE APROBACIÓN |
|--------------------|------------------|---------------------|
| N/A | N/A | N/A |

ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL

| No. ESTAMPILLA | VALOR | FECHA PAGO |
|----------------|----------|------------|
| 2502500863006 | \$66.000 | 22/12/2025 |

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

| PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN | |
|-------------------------------|-------------------------|
| | 24/11/2025 a 08/12/2025 |

OBSERVACIONES SUPERVISOR DEL CONTRATO

N/A

Que, mediante Decreto N° 176 del 31 de Julio de 2025, debidamente posesionado mediante acta N° 102 del 01 de agosto de 2025, se nombra al Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, quien está facultado para la suscripción y celebración de la gestión contractual que adelantada por la entidad según acuerdo de consejo directivo No.006 del 27 de diciembre de 2024

Por lo anterior, el suscrito Supervisor se sirve certificar que el Contratista cumplió a cabalidad con el objeto contratado y con sus actividades designadas correspondientes al periodo cumplido de ejecución, por tal motivo:

1. El SUPERVISOR del contrato revisó, verificó, aprobó y suscribió los diferentes informes de actividades que surgieron desde el inicio de ejecución del contrato, haciendo constar que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual y las actividades designadas por el periodo cumplido de ejecución. Por lo cual, se entiende pertenecerle a esta Acta dichos informes.
2. Las partes acuerdan que no habrá reconocimientos posteriores por concepto de honorarios, multas, sanciones o indemnizaciones a cargo de alguna de ellas a favor de la otra, como consecuencia de la terminación del contrato, por lo cual, no hay lugar a consignar observaciones ni objeciones.
3. Se deja la salvedad que el contratista de este contrato de prestación de servicios estuvo afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales de su elección, con cobertura desde el inicio de ejecución del contrato hasta la fecha de terminación del mismo. (Si aplica)
4. El SUPERVISOR del contrato verificó que el CONTRATISTA cumplió con sus deberes de legalización, de acuerdo con lo establecido en la cláusula que señala la forma de pago, en especial, el de haber sufragado los pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según corresponda, por el periodo cumplido de ejecución.
5. El ORDENADOR DEL GASTO, el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato, de común acuerdo, dan por terminado el presente contrato y declaran estar a paz y salvo una La Dirección Administrativa y Financiera efectuó el pago de los valores adeudados por valor de **(\$1.500.000 UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS)** resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del **contrato N° CO1.PCCNTR.8358452** de fecha 23/09/2025, comprometiéndose la SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

En consecuencia, las partes manifiestan entender y estar de acuerdo que el balance final de la ejecución de este contrato es el siguiente:

| BALANCE FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO | | |
|--|-------------|------------------|
| DETALLE | CONTRATADO | PAGOS REALIZADOS |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | \$7.500.000 | |
| VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO (si aplica) | N/A | |
| PRIMER PAGO | | \$3.000.000 |
| SEGUNDO PAGO | | \$3.000.000 |
| TERCER PAGO | | \$1.500.000 |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD (si aplica) | | \$0 |
| TOTAL (sumas iguales) | \$7.500.000 | \$7.500.000 |

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de terminación por quienes en ella intervinieron, en el municipio de Floridablanca - Santander, a los 22/12/2025.



JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA

Director General
Ordenador del gasto



JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA

CARGO SUPERVISOR
Supervisor



LIZETH PAOLA CHAHIN DELGADO
CC. No. 1.098.756.712 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA